



# BOLETIN EXTRAORDINARIO

## DE LA PROVINCIA DE ZAMORA

DEL MARTES 3 DE FEBRERO DE 1852.

*Por extraordinario que recibo á las nueve y media de esta noche, me dice el Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernacion del Reino lo que sigue.*

Un hecho sin ejemplo en nuestros anales se ha verificado en el dia de hoy. Al salir S. S. M. M. de la Real Capilla para trasladarse á Atocha, un criminal ha atentado contra la preciosa vida de S. M. la Reina. El parte de los facultativos de Cámara de S. M. es como sigue:—«Excmo. Sr.—A la una y cuarto de esta mañana al salir S. M. la Reina Nuestra Señora de la Real Capilla, y al paso por la galería derecha, ha recibido una herida que despues de haber rozado en el antebrazo derecho, se encuentra en la parte media anterior y superior del hipocondrio del mismo lado, la cual tiene de siete á ocho líneas en su diámetro transversal. Lo que con el mas profundo dolor comunicamos á V. E. en cumplimiento de nuestro deber. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 2 de Febrero de 1852.—Excmo. Sr.—Juan Franciseo Sanchez.—Juan Drumment.—Dionisio Solis.—Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.—Segun la manifestacion verbal de los mismos, la herida no aparece, hasta ahora, ser de gravedad, y S. M. la Reina se halla animosa y tranquila. El agresor está preso y la causa se instruye activamente. De orden del Sr. Ministro de la Gobernacion, lo digo á V. S. para su conocimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid

2 de Febrero de 1852.—El Subsecretario, Antonio Gil de Zárate.

*Al comunicar tan triste nueva á los habitantes de esta provincia, estoy seguro de transmitirles la intensa amargura de que me hallo poseido. No es posible que quien participe de los sentimientos de lealtad á sus reyes, y de la proverbial hidalguia que distinguieron siempre á los Españoles, deje de mirar con profunda indignacion un hecho que mancha por primera vez los anales de nuestra historia, y que repugna altamente á nuestras costumbres, á nuestro caracter, y á nuestros instintos.*

*Por fortuna, la mano cruel y detestable del asesino no logró realizar su infame proyecto: la Providencia que vela por esta Nacion noble y generosa, no ha permitido que tan vilmente se nos arrebatase la garantia de nuestra felicidad; el simbolo de todas nuestras esperanzas.*

*Publicaré sucesivamente cuantas noticias reciba acerca de este deplorable acontecimiento: confio entre tanto, que á mi voz se unirá la de todos los habitantes de esta provincia, sin ningun género de excepciones, para lanzar un ostensible voto de execracion contra el impio regicida, y una ferviente súplica al Todopoderoso por la importantísima vida de S. M.*

Zamora 3 de Febrero de 1852.—El Gobernador: Genaro Alas.



